

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
21 DE MARZO DE 2013

La Junta se celebró en primera convocatoria el día 21 de marzo de 2013 a las 12:30 horas. A la misma asistieron 608 accionistas, titulares de un total de 169.431.493 acciones que representan, aproximadamente, el 67,70% de dicho capital.

En la Junta se aprobaron las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos Primero a Noveno del Orden del Día en los términos en que habían sido formuladas por el Consejo de Administración, de acuerdo con el siguiente detalle:

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. como de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio de 2012 y de la gestión de su consejo de administración durante dicho ejercicio.

Se emitieron 149.295.201 votos válidos, representativos de un 59,65% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 149.280.703 votos (59,65% del capital social), con el voto en contra de 12.831 acciones y la abstención de 1.667 acciones.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

Se emitieron 149.295.201 votos válidos, representativos de un 59,65% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 149.293.534 votos (59,65 % del capital social), sin votos en contra y con la abstención de 1.667 acciones.



Tercero.- Aprobación de una retribución al accionista complementaria al dividendo del ejercicio 2012 consistente en un reparto en especie de la reserva por prima de emisión de acciones mediante la entrega a los accionistas de acciones propias procedentes de la autocartera.

Se emitieron 149.295.201 votos válidos, representativos de un 59,65% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 149.271.437 votos (59,64 % del capital social), con el voto en contra de 23.231 acciones y la abstención de 533 acciones.

Cuarto.- Reelección y nombramiento de consejeros.

Cuarto A: Propuesta de reelección de D. Fernando Abril-Martorell Hernández.

Se emitieron 149.295.201 votos válidos, representativos de un 59,65% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 139.406.887 votos (55,70 % del capital social), con el voto en contra de 9.887.180 acciones y la abstención de 1.131 acciones.

Cuarto B: Propuesta de reelección de D. Gustavo Matías Clavero.

Se emitieron 149.295.201 votos válidos, representativos de un 59,65% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 149.184.503 votos (59,61 % del capital social), con el voto en contra de 109.564 acciones y la abstención de 1.134 acciones.

Cuarto C: Propuesta de reelección de D. José Guillermo Zubía Guinea.

Se emitieron 149.295.201 votos válidos, representativos de un 59,65% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 149.228.869 votos (59,63 % del capital social), con el voto en contra de 65.198 acciones y la abstención de 1.134 acciones.



Cuarto D: Propuesta de nombramiento de Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga, como consejera de la Sociedad.

Se emitieron 149.295.201 votos válidos, representativos de un 59,65% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 149.169.500 votos (59,60 % del capital social), con el voto en contra de 124.567 acciones y la abstención de 1.134 acciones.

Quinto.- Modificación del artículo 57 (Distribución de dividendos) de los estatutos sociales.

Se emitieron 149.295.201 votos válidos, representativos de un 59,65% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 149.292.321 votos (59,65 % del capital social), sin votos en contra y con la abstención de 2.880 acciones.

Sexto.-Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco años, para emitir valores negociables de renta fija simple o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, incluyendo participaciones preferentes, así como valores de renta fija canjeables o convertibles en acciones, con la facultad en este último caso de excluir el derecho de suscripción preferente. Autorización para que la Sociedad pueda garantizar, dentro de los límites anteriormente señalados, las nuevas emisiones de valores que efectúen sus filiales. Revocación, en la cuantía no utilizada, de la autorización concedida a tal fin por la junta general de accionistas de 22 de junio de 2010.

Se emitieron 149.295.201 votos válidos, representativos de un 59,65% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 140.633.584 votos (56,19 % del capital social), con el voto en contra de 8.659.950 acciones y la abstención de 1.667 acciones.



Séptimo.- Aprobación, en su caso, del Plan de Incentivo a largo plazo para los años 2013 a 2015.

Se emitieron 149.295.201 votos válidos, representativos de un 59,65% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 140.970.108 votos (56,33 % del capital social), con el voto en contra de 8.322.681 acciones y la abstención de 2.412 acciones.

Octavo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Se emitieron 149.295.201 votos válidos, representativos de un 59,65% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 149.292.789 votos (59,65 % del capital social), con el voto en contra de 745 acciones y la abstención de 1.667 acciones.

Noveno.- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del artículo 61 ter de la Ley del Mercado de Valores, correspondiente a 2012.

Se emitieron 132.078.063 votos válidos, representativos de un 52,77% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 122.131.579 votos (48,80 % del capital social), con el voto en contra de 9.945.866 acciones y la abstención de 618 acciones.